ACTA N° 10 - 2016
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente , José Lizama Díaz, da inicio a la sesión en nombre del Señor, ya que el Sr. Alcalde titular don Humberto Catalán Candía se encuentra haciendo uso de licencia médica, autorizado por la mayoría de los Concejales presente, debido al retraso del Concejal Sr. Marican Primera Mayorí., actúa como Secretaria (s) doña Oriana Bonvallet Knabe, ésta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios Sr. Juan Carlos Paz Gallado, Alcalde (s), Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, Directora Departamento de Desarrollo Comunitario; Sr. Wilfredo Fernández Morales, Asistente Social de Departamento de Desarrollo Comunitario; Sr. Joel Coña Badilla, Director(s) Departamento. Educación; Sra. Verónica Aravena Flores, Directora Departamento de Salud; Sr. Juan José Chesta Núñez, Encargado Departamento de Tránsito.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIÓN DE FECHA 29/03/2016.-
2.- CORRESPONDENCIA.
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
5.1.- Entrega informe con resultado de Sumario realizado en el Departamento de Salud Municipal. Sr. Claudio Bustos. Fiscal.
5.2.- Informe sobre fumigación Estación Medico Rural de Cascada, D. de Salud.
5.3.- Informe sobre estado de proyecto de recorrido de buses por Segunda Faja. D. Tránsito
5.4.- Informe sobre programación demarcación pasos de cebra, diferentes sectores, en especial sector alto de la ciudad. D. de Tránsito.
5.5.- Copias de oficios enviados a Vialidad, por puente colgante Filoco; y a SERVIU por camino Pitrufquén – Ñancul, sector cruce a Cementerio. D. de Obras.
5.6.- Informe sobre funcionamiento de consultorio Villa Comuy. D. de Salud Municipal.
6.- ASUNTOS NUEVOS
6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 04. Área Municipal. DAF.
6.2.- Fijar fecha de reunión de trabajo para analizar cumplimiento PMGM 2016. U. Control.
6.3.- Entrega Informe con solicitudes de información pública, recibidos desde el 01.01.2016 al 31.03.2016.- Encargado de Transparencia.
7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.
1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 29 DE MARZO DE 2016.

-Sr. Presidente, somete aprobación el Acta Sesión N° 09 de fecha 29 de Marzo del 2016, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que hubieron algunos errores de tipeo.

*Concejal Sr. Salazar, del mismo modo, manifiesta que encontró algunos errores de tipeo.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Informe de fecha 04 de Abril de 2016, de la Contraloría Regional de República, Unidad de Control Externo-Seguimiento. Remite para su conocimiento y fines pertinente, el resultado del seguimiento de las observaciones contenida en el informe de Investigación Especial N° 240, de 2015, realizado en la Municipalidad de Pitrufquén, con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de este organismo colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto, deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en sus calidad de Secretario del Concejo y Ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

*Concejal Sr. Salazar, solicita copia del documento.

-Sr. Presidente, tiene algunas dudas, por lo que sugiere una reunión de trabajo con quienes corresponda para obtener mayores antecedentes.

*Concejal Sr. Marican, presenta su excusa por el atraso, y hace sentir su molestia, ya que se comunicó con el Alcalde para informar que venía con atraso por motivos personales, donde además se entera que el Alcalde tiene siete días más de licencia. Es ahí a donde apunta su crítica, ya que nadie fue capaz de informarle que el Alcalde no estaría presente y que por ende, le correspondía a él como Concejal con la primera mayaría dirigir la sesión de Concejo, pero no recibió correo electrónico, ni llamado telefónico informándole esta situación. Además entiende que don Osvaldo Villarroel está haciendo uso de vacaciones pero siempre queda alguien subrogando y está el Administrador asumiendo cómo Alcalde (s).

Y en cuanto a la consulta sobre hacer una reunión de trabajo para analizar este informe de Contraloría no tiene mayores inconvenientes.

-Sr. Presidente, respecto a las palabras de su colega Marican, señala que todos se enteraron recién que el Alcalde no presidía la sesión y que le aumentaron en siete días más la licencia médica, tenía entendido que don Osvaldo Villarroel estaría con feriado legal y la jerarquía estaría representada por don Juan Carlos Paz como Alcalde (s) y la Sra. Oriana Bonvallet Knabe como Secretaria Municipal (s).

-Alcalde (s) Sr. Paz, lamenta que no sea respetado por parte de la Presidencia del Concejo su cargo de Alcalde (s); manifestar al Concejal Marican, que se enteraron ayer a última hora que el Alcalde continuaba con licencia, tampoco sabe si existe una obligación de comunicar al Concejo cuando el Alcalde se ausenta, pero no le parece que sea una herramienta para justificar su atraso, la próxima vez se le informará a su debido tiempo.

*Continúa Concejal Sr. Marican, señala que efectivamente existe la obligatoriedad, por que quien preside el Concejo es la primera mayoría, don Osvaldo Villarroel, Secretario Municipal, siempre se toma el tiempo de llamar e informar cada vez que le toca reemplazar al Presidente del Concejo.

-Sr. Presidente, retomando el tema, el Concejal Marican acordó de citar a reunión para el análisis de este informe.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

2.2.- Carta de fecha 11 de Abril de 2016, del Club Deportivo Temuco Villa Los Ríos, Pitrufquén. El motivo tiene como objetivo solicitar a ustedes una colaboración monetaria, la que se utilizará para la construcción de nuestra sede social, la que estará ubicada en calle Andrés Bello.

El Monto solicitado es de $ 500.000, el cual se utilizará para comprar planchas de zinc para techo y paredes exteriores e instalación de artefactos sanitarios.

Su ayuda será muy útil para el Club, ya que es muy importante para contar con un espacio físico, además el dinero recaudado por nuestros socios no es suficiente para su construcción.

*Concejal Sr. Pantoja, felicita al Club Temuco Villa Los Rio Toltén, por la gran labor de los Dirigentes, desde el minuto desde su constitución a la fecha, uno de los equipos más emergentes y con mayor proyección en un periodo de tiempo no muy prolongado, eso habla bien de su trabajo, una Institución transparente y con una cantidad de socios importante. Es por eso que necesitan contar con su espacio para poder desarrollarse mejor como Institución, sus logros son tremendamente valorables. Por su parte aprueba esta solicitud de subvención para que puedan materializar su proyecto, ojala su colegas apoyen esta misiva.

*Concejal Sr. Ibarra, comparte las palabras de su colega Pantoja, Club Villa Los Ríos es una de las Instituciones más jóvenes de Pitrufquén, han dejado bien puesto el nombre de la comuna, por lo que no tiene problema en aprobar esta subvención. También felicitar a la Asociación de Futbol por el campeonato que comenzó en Marzo ya que esto no se veía desde la década de los 70.

*Concejal Sr. Salazar, señala que este Club hace bastante tiempo que está trabajando para construir su sede, el terreno lo adquirieron a través de Bienes Nacionales, por lo que está de acuerdo en aprobar esta solicitud. Pero también solicita el pronunciamiento de la Directora de Finanzas Municipal.

*Concejal Sr. Marican, está de acuerdo con lo que plantea su colega Salazar y el resto de sus colegas, enfatizar que con este monto no terminarán de construir la sede, es sólo para una parte del proyecto, es para planchas de zinc y material para el sanitario. Esta es una solicitud de subvención, están al día con sus rendiciones y están en condiciones para que se le pueda otorgar esta subvención. Por su parte aprueba.

* Concejal Sr. Reus, por su parte no tiene problema en aprobar esta subvención para que puedan terminar su sede.

-Sr. Presidente, consulta a la Sra. Oriana Bonvallet, Secretaria (s) si existe proyecto para la construcción de esta sede, porque para construir hay que formalizar. Consultar a la DAF Srta. Mónica Rivera, si existe disponibilidad de recursos. Y al Control Interno Don Claudio Bustos, si existe alguna formalidad es un aporte, solicitud o subvención.

-Secretaria Municipal (s), Sra. Oriana Bonvallet, señala que no existe proyecto sobre esta construcción en el Departamento de Obras.

- Sr. Presidente, por tanto debe regularizar, presentando su proyecto.

-DAF Srta. Mónica, señala que el Municipio puede otorgar subvenciones a las distintas Organizaciones, pero debe cumplir con todos los requisitos y el proyecto, una vez que llegue la solicitud a Finanzas se debe traer una modificación presupuestaria.

-Control Sr. Bustos, señala que efectivamente las subvenciones son para Instituciones sin fines de lucro.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN
SEC. MUNICIPAL

-Sr. Presidente, La intención de todos es poder aportar los recursos, pero deben presentar su proyecto de construcción en el Departamento de Obras y formalizar como corresponde el documento.

*Concejal Sr. Pantoja, le aclara que más que la Municipalidad del No como ha dicho su colega Lizama, el se está convirtiendo en el concejal del NO, más que pedir tantas condiciones, hay que colaborar para que esta solicitud llegue a buen puerto.

-Sr. Presidente, más allá de la agresión de su colega, aclara que la voluntad existe, solo se debe cumplir con la formalidad.

*Concejal Sr. Marican, señala que son dos puntos distintos lo que solicita el Club, hablará con ellos para que subsane esta situación y envíen un nuevo documento para sancionar en el próximo Concejo, pero respecto al proyecto, cree que malamente podrían presentar un proyecto si todavía no comienza a construir.

-Sr. Presidente, señala que también a votado a favor, no son cinco votos si no seis, y se compromete la asesoría para el Club de parte del Municipio.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- Sr. Presidente, procede a dar lectura:

3.1.- En una ceremonia realizada el día martes 29 de Marzo, el club River Tolten y la empresa Nieves del Bosco concretaron la firma de un convenio para el reciclaje de botellas plásticas en nuestra comuna, convenio que fue gestionado por la Municipalidad de Pitrufquén, a través de su Programa de Turismo.

3.2.- El día jueves 31 de Marzo, el Alcalde (S) se reunió con representantes de la empresa Aguas Araucanía para recibir información respecto de la renovación de redes de agua potable en Población Carabineros, en el perímetro comprendido entre Calle las Acacias y Arturo Prat y entre José Miguel Carrera y Blanco Encalada. Se encontraban también presentes en este encuentro el Administrador Municipal, Juan Carlos Paz y la Directora de Obras Municipales Oriana Bonvallet.

3.3.- El día viernes 1° de Abril se llevó a cabo, en la Comunidad Indígena Antonio Ñirripil, la inauguración de 12 proyectos de riego financiados por la Comisión Nacional de Riego y por los mismos beneficiarios. Asistieron a esta actividad, el Concejal Luis Marican, como Alcalde protocolar; los Concejales José Lizama, Raúl Pantoja, Rodrigo Reus y Adrian Ibarra; el Administrador Municipal, Juan Carlos Paz; Wilfredo Fernández, contraparte municipal UDEL; y funcionarios de la CNR y de Indap.

3.4.- También el día viernes recién pasado, en el sector Carilafquén, la comunidad indígena Francisco Marilef realizó la inauguración de su proyecto de abastos de agua. Se trata de soluciones definitivas para 15 familias de esta comunidad, que ahora cuentan con sistemas individuales de captación y distribución de agua potable.

3.5.- El lunes 4 de Abril se efectuó la ceremonia de certificación del curso de computación básico enmarcado en el proyecto del club River Toltén "Mejorando Nuestro Servicio de Guías de Pesca y de Turismo a orillas del Leufu Toltén", proyecto financiado por el Fosis y el Gobierno Regional de La Araucanía. Asistieron a esta ceremonia el Seremi de Desarrollo Social, Alejandro Blamey; la Concejera Regional Jacqueline Romero; el Administrador Municipal Juan Carlos Paz y una representante de la Directora Regional del Fosis.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN
SEC. MUNICIPAL

3.6.- El martes 5 de Abril, en el complejo deportivo de nuestra ciudad, tuvo lugar la final del Campeonato de Fútbol Copa Pitrufquén, coronándose como campeones, en la categoría 2ª Infantil, Deportivo Eyzaguirre y en la categoría de Honor, Club Deportivo Los Potables. Participaron de las ceremonias de premiación los Concejales Raúl Pantoja y Adrián Ibarra y como Alcalde protocolar, el Concejal Luis Marican.

3.7.- También el día martes se realizó en Mahuidanche la charla técnica de capacitación: "Beneficios e importancia en la utilización de CAL en la agricultura" organizada por los Equipos Técnicos del Programa PRODESAL II y PDTI IV.

3.8.- El día miércoles 6 y con el objetivo de orientar a los contribuyentes en el proceso de declaración de renta, se desarrolló en nuestra ciudad una jornada de atención del Servicio de Impuestos Internos a cargo del fiscalizador tributario de la oficina regional del servicio, Bernardo Medina. En la oportunidad fueron alrededor de 50 personas, las que llegaron hasta la Biblioteca Pública Municipal para recibir asesoría en este trámite.

3.9.- El día jueves 7 se desarrolló la ceremonia de entrega de implementación Deportiva a Establecimientos de la comuna gracias a los Fondos de Apoyo a la Educación Pública año 2015. Asistió a esta actividad como Alcalde protocolar, el Concejal Luis Marican.

3.10.- También el día jueves se realizó la ceremonia de certificación de tres cursos de Gestión en Emprendimientos en el que participaron 75 mujeres de la comuna. Asistieron a esta ceremonia el Concejal Luis Maricán, como Alcalde protocolar; el Administrador Municipal Juan Carlos Paz y el Director Regional del Sence.

3.11.- El día viernes 8 tuvo lugar en el sector Polul, la actividad de cosecha del demostrativo de papas del módulo Prodesal N°4. A la actividad asistieron el Administrador Municipal, Juan Carlos Paz; el Jefe de Área de INDAP, Edgardo Burgos y Wilfredo Fernández, contraparte municipal UDEL.

3.12.- Por último, presenta el Informe N° 026/2015, del 11 de Abril de 2016, sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 05 de Marzo al 08 de Abril de 2016: Trabajos con la moto niveladora perfilados sector rural; Pool de camiones y retroexcavadora; Reparación alumbrados público y otras actividades.

-Sr. Presidente, señala que no fueron invitados a esta actividad.

-Alcalde (s) Sr. Paz, señala que en muchas actividades al igual como las mencionadas en esta cuenta donde los Concejales si han sido invitado en pleno. La actividad del River Toltén no es una actividad municipal, el Presidente tuvo la deferencia de invitar al Alcalde, y no es responsabilidad del Municipio, la actividad fue organizada por el FOSIS y el Club River Toltén.

*Concejal Sr. Pantoja, lamenta que Servicios Públicos de Gobierno no inviten a las autoridades de la comuna como es el caso de los Concejales, con el único fin de favorecen a sus propios Directores, o Políticos del Gobierno Central y Regional, se refiere al SENCE Director Don Jorge Jaramillo Hott , de quien se arrepiente de haber sido su amigo y haberlo defendido, que por desconocimiento y quizás grado de amistad con dicho personaje. Y viendo las irregularidades que este Municipio tenia, porque gracias a la buena Administración se ha logrado subsanar muchos problemas que este señor dejó en carpeta. Esto ha llevado a no ser invitados a las actividades organizadas por el SENCE, haciendo proselitismo político y el Municipio entregándole las herramientas, como los espacios y apoyo logístico. Si esto vuelve a suceder el Municipio debe negarse en facilitar los espacios porque el único beneficiario esta siendo el Sr. Jaramillo haciendo abuso de su cargo, y no la gente.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

-Sr. Presidente, manifiesta que su colega lo ha señalado de muy buena forma.

-Alcalde (s), Sr. Paz, lo que menciona el Concejal Pantoja es una realidad, como Municipio fueron pasados a llevar, fueron informados el día anterior de la actividad la que se derivó a cada Concejal por correo electrónico, y ahí le hace razón lo que menciona el Concejal Pantoja, porque se está usando una mala herramienta para ejercer un acto de proselitismo, en esta actividad y Concejales debieron estar presente, llegando el Alcalde Titular se hará presente este malestar. Se alegran por la certificación de estas mujeres emprendedoras, pero es bueno que se sepa que los recursos vienen del Gobierno Central. Mencionó su malestar al jefe de avanzada del SENCE.

*Concejal Sr. Salazar, se suma a los comentarios, pero esto no debe quedar así no más, se deberá hacer un documento formal al ente que corresponde manifestando la molestia. No puede hacer lo que se le antoja y utilizar los sentimientos de las personas, están todos de acuerdo en capacitar a estas mujeres emprendedoras, y agradecer a la Presidenta de la República la entrega de estos beneficios a las personas más humildes, pero que no se saque un beneficio político de esto.

*Concejal Sr. Marican, agradece la buena disposición del Presidente y tomar el parecer de los Concejales, se deben hacer los descargos separando las cosas, lo más probable que esta critica será utilizada para victimizarse, los reclamos deben ir al Ministerio de Trabajo, porque estos son recursos que vienen del nivel central y se piensa que las cosas se hacen bien, solicita clarificar esta situación, agradece la intervención del Concejal Pantoja, porque cuando se reconocen los errores las personas se engrandecen. Se extrañó que en la actividad anterior del FOSIS lo estuvo representando la esposa del Director del SENCE.

-Alcalde(s) Sr. Paz, preparará la misiva al Ministerio del Trabajo incorporando la firma del Concejo Municipal.

-Sr. Presidente, solicita acuerdo para enviar esta presentación como reclamo y denuncia al Ministerio del Trabajo.

*Sres. Concejales acuerdan unánimemente enviar esta misiva al Ministerio del Trabajo en los términos planteados.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIÓNES DEL CONCEJO.
- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Entrega Informe con resultado de Sumario realizado en el Departamento de Salud Municipal. Sr. Claudio Bustos. Fiscal.
-Secretaria Municipal (s) Sra. Oriana Bonvallet, procede a dar lectura del ORD. Int. N° 24/2016, de fecha 11 de Abril de 2016, del Director de Control Interno, al H. Concejo Municipal de Pitrufquén:
En atención a petición formulada por el Sr. Concejal Lizama, en relación al estado del Sumario Administrativo incoado en el Departamento de Salud Municipal, informa que el tal proceso se encuentra terminado y fue puesto a disposición del Sr. Alcalde de la Comuna, para su resolución, mediante oficio N° 23 del 08 de Abril de 2016, documento que se adjunta.
- Sr. Presidente, de acuerdo a la vista del fiscal que más pudiera conocer el Concejo Municipal.
-Control y Fiscal Sr. Claudio Bustos, señala que se debe esperar la revisión del Sr. Alcalde.
-Sr. Presidente, consulta si los afectados ya fueron notificados.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

-Control y Fiscal Sr. Claudio Bustos, señala que aun no se ha comunicado a los afectados hay que esperar la resolución del Sr. Alcalde.
-Sr. Presidente, según entiende a través de la vita fiscal se podría conocer las sanciones que se sugieren.
-Control y Fiscal Sr. Claudio Bustos, señala que desde que se entrega al Sr. alcalde el expediente queda abierto para quienes requieran mayor información.
-Alcalde (s) Sr. Juan Carlos Paz, manifiesta que el Alcalde (s), subroga al Alcalde titular en todas sus atribuciones salvo una que especifica la ley 18.695, el expediente fue entregado a él cómo Alcalde (s), pero para tranquilidad del Concejo quien subroga acoge los vistos y solicita la aplicación de las sanciones que propone el Fiscal, los funcionarios deben ser notificados y una vez realizado esto el sumario queda abierto. Cuando esto ocurra le informará personalmente a los Sres. Concejales.
*Concejal Sr. Pantoja, solo hacer mención que cuando se solicita un informe debe ser entregado con copia para cada Concejal, lo mismo para los demás puntos en la tabla.
*Concejal Sr. Marican, ratificar lo que señala el Sr. Alcalde (s), que tiene la mismas atribuciones que el Alcalde Titular, sus dudas pasan con respecto a que el Concejo tuvo que llegar a la instancia de comprometer para que esto se agilizara, pasaron más de dos años, y ahora todos requieren una respuesta, porque es lo que exige la ciudadanía y son los Concejales quienes reciben los reclamos. Por lo que cree pertinente organizar una reunión para analizar el informe para ser parte de este proceso. Y tener la seguridad de parte de la Asesora Jurídica y Unidad de Control que pueda dar el visto si es posible este acto y no incurrir en un error.
Control y Fiscal Sr. Claudio Bustos, señala que se puede.
-Alcalde (s) Sr. Juan Carlos Paz, señala que la Contraloría especifica que el sumario es secreto hasta tener la vista del fiscal, desde ese momento el expediente queda abierto, lo que no se va a dar a conocer es la resolución del Alcalde.
-Alcalde (s) Sr. Juan Carlos Paz, consulta si la reunión de trabajo busca analizar el sumario o conocer el resultado del sumario, por si es esto último tiene disponibilidad para hoy día mismo.
*Concejal Sr. Marican, son las dos cosas y tener la certeza que todas las irregularidades están dentro del sumario y también los resultados.
*Concejal Sr. Pantoja, rescata lo ultimo mencionado por el Alcalde (s) de poder ver este tema esta tarde.
-Sr. Presidente, considera que debería ser otro día ya que primero se debe esperar que estén notificados los funcionarios y esperar que el Alcalde (s) cite a reunión.
*Concejal Sr. Pantoja, considera quien debe notificar la fecha de la reunión es el Alcalde (s) y según eso ver cada uno su disponibilidad de tiempo y si pueden asistir.
-Alcalde (s), señala que quien notifica es el Secretario Municipal, pero una vez notificados los funcionarios, se les convocará a los Sres. Concejales.

5.2.- Informe sobre fumigación Estación Medico Rural de Cascada, D. de Salud.
-Secretaria Municipal (s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que el informe no llegó, se espero hasta última hora, por eso viene en tabla.
- Directora Dpto. Salud, Sra. Verónica Aravena, señala que Encargada Rural no envió el informe, quedó de enviarlo por correo electrónico, pero la fumigación se realizó para todo tipos de insectos.
*Concejal Sr. Pantoja, señala que la Dirección y responsabilidad es de la Sra. Verónica Aravena, así que espera que se haga el llamado de atención a los funcionarios que corresponda, ya que esto no es primera vez de parte del Departamento de Salud..
*Concejal Sr. Ibarra, consulta cuando se realizó este operativo de fumigación ya que hasta el día de ayer la gente de Cascada aun lo llamaban señalando que esta fumigación aun no se realizaba.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

- Directora Dpto. Salud, Sra. Verónica Aravena, informa que la semana pasada, incluso se comunicó con la Presidenta para que abriera la estación. Además informa que el Acta se le entregó recién el día lunes por la mañana.
- Secretaría Municipal (s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que el Secretario Titular trabajó está el día sábado esperando que llegaran los informes en tabla, además esta solicitud de fumigación en la Estación Médico Rural Cascada se hizo en sesión de Concejo.
-Sr. Presidente, consulta quien solicitó el informe.
* Concejal Sr. Ibarra, señala que fue él quien solicitó que se hiciera la fumigación.
*Concejal Sr. Marican, al escuchar a la Directora del Departamento de Salud, ratificando que se hizo la fumigación, y eso se debe entender, pero en el transcurso del debate llamó a las Dirigentes de la Estación Medico Rural de Cascada donde le informan que la fumigación no se ha hecho, y es ella la única que tiene llave del recinto. Los Directores tienen la obligación de estar en sesiones de Concejo, por tanto no es una excusa señalar que no le llegó el acta, esto es vergonzoso, señalar un acto que no se ha realizado.
-Alcalde (s) Sr. Juan Carlos Paz, señala primero que todos, que no son los funcionarios quien le dan respuestas al Concejo, si no el Alcalde a través de sus Directores de Departamentos, aquí la responsabilidad no es de un funcionario, y todo lo que han manifestado los Concejales es entendible y tienen toda la razón. De acuerdo a lo que menciona la Directora de Dpto. de Salud, instruyó que esta fumigación se hiciera en la Estación Médico Rural de Cascada y no se hizo, por tanto, hay que buscar a los responsables de este acto. Ofrece al Concejo en pleno las excusas pertinentes y se compromete en realizar la investigación necesaria para saber lo que sucedió realmente.
- Sr. Presidente, señala que no puede quedar indiferente frente a la falta de la verdad de parte de la Directora del Departamento de Salud, cuando en realidad el acto no se ha realizado, mintiéndole a la gente y quedando todos como mentirosos. Y entiende que esto amerita una sanción.
- Directora Dpto. Salud, Sra. Verónica Aravena, señala a todos los presentes, que no ha engañado al Concejo, tienen los correos de respaldo de la Sra. Nadine Neira a quien le encomendó esta tarea. En la próxima sesión entregará un informe al Concejo con los correos electrónicos recibidos para aclarar esta situación y se buscaran las responsabilidades administrativas correspondientes porque confió en la funcionaria que la fumigación se había hecho.
*Concejal Sr. Ibarra, manifiesta a la Directora que la estima, pero lamentablemente afirmó algo sin saber si realmente se había realizado.

5.3.- Informe sobre estado de proyecto de recorrido de buses por Segunda Faja. Dpto. Tránsito

-Director de Tránsito Sr. Juan José Chesta, tal cual como se comprometió traer la situación de los recorridos que se estaban postulando al Ministerio de Transporte para Puraquina Bajo, Colga, Tercera Faja y Segunda Faja Bornand, pasaron 5 años para poder concretar este subsidio, Puraquina Bajo fue el primer proyecto que presentaron al área de subsidio zonas aisladas en el año 2011, el 2013 se presentó el recorrido de Colga, Tercera Faja, Segunda Faja, y Faja Bornand, el primer proyecto estuvo un tiempo pegado, pero resumiendo el año 2013 se acordó fusionar los dos servicios, sugiriendo considerar dos buses para cubrir los dos recorridos. Presenta plano explicativo de los recorridos. Esto es un tremendo beneficio para la comunidad rural del sector oriente, y este recorrido ya se está haciendo, solo faltan algunas reuniones de coordinación con los vecinos para ver los horarios y las tarifas. Este subsidio es para el empresario por dos años y cada usuario debe cancelar su pasaje. El compromiso de la Municipalidad es mantener la ruta en buenas condiciones.
-Sr. Presidente, señala que la ruta de Segunda faja, existe estrechamiento del camino y en este sentido muchos de los vecinos están dispuestos en ceder parte de sus terrenos para ensanchar. Además comenta que habló con don Juan Barahona y le señaló que tendrá que recurrir a un bus más pequeño debido a lo angosto del camino.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN
SEC. MUNICIPAL

*Concejal Sr. Reus, manifiesta que frente a la propiedad del Sr. Bornand existe un túnel de arboles que se debe podar por que es muy peligroso.
-Director de Tránsito Sr. Juan José Chesta, señala que respecto al tema del cambio de buses, tiene que ver mucho de la conversación con los vecinos, en cuanto a la mantención ,cuando se aprobó el proyecto el Alcalde firma una carta de compromiso para hacer las mantenciones que sean necesarias.
*Concejal Sr. Salazar, consulta por el valor de los pasajes, porque según entiende cuando es transporte subsidiado la mitad del pasaje es subsidiado y la otra la otra mitad la cancelan los usuarios, lo mismo que en Colonia O'Higgins.
-Director de Tránsito Sr. Juan José Chesta, manifiesta que eso lo deben coordinar con los vecinos pero el subsidio es del empresario no para la gente, los dos recorridos llegan a Pitrufquén, y es una sola vuelta en la mañana y la otra en la tarde. La otra semana traerá el proyecto.
-Alcalde (s) Sr. Juan Carlos Paz, manifiesta la alegría por este proyecto, son dos recorridos para el sector rural, hubo intervención de muchas personas incluyendo a los Concejales, la Municipalidad se encargará de velar por los intereses de los vecinos y el mejoramiento de los caminos y si existe voluntad de parte de los vecinos de donar terreno para ensanchar, mucho mejor.
*Concejal Sr. Ibarra, señala que ya está todo dicho y felicita a los usuarios que tendrán este tremendo desarrollo como es la locomoción y caminos arreglados.
* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su alegría por el beneficio que reciben los vecinos, sin dejar pasar la gran labor que cada uno realizó para conseguir este tremendo avance, Agradece al Alcalde por su gestión, a don Juan José Chesta y a la Secplan que fueron la base fundamental de este proyecto. Consulta cuando comienza aprestarse el servicio.
- Director de Tránsito Sr. Juan José Chesta, el servicio ya comenzó a prestarse el día de ayer.
*Concejal Sr. Salazar, señala que no es alegría lo que siente, si no emoción el argumento que utilizó el Alcalde frente al Ministerio de Transportes, que fue que muchos vecinos del sector salían en carreta a las 4 de la mañana para poder llegar al pueblo, es un excelente beneficio para los usuarios, que está en marcha blanca, queda conversar los valores y los horarios.
*Concejal Sr. Reus, agradecer que haya traído este informe, ya que lo solicitó en la sesión anterior y solicita poder difundir este servicio a través de los medios radiales.
-Sr. Presidente, manifiesta que todos están felices por los vecinos del sector. Reitera poder realizar la mantención de los caminos y sobre todo el acceso a Puraquina Bajo, reitera las felicitaciones, a Sr. Alcalde, a Don Juan José Chesta y a los Dirigentes que perseveraron en este proyecto.

5.4.- Informe sobre programación demarcación pasos de cebra, diferentes sectores, en especial sector alto de la ciudad. D. de Tránsito.
-Director de Tránsito Sr. Juan José Chesta, señala que están trabajando en un proyecto pequeño de demarcación de pasos peatonales y también un proyecto más grande de remarcación y marcación de los pasos peatonales y estacionamientos. Este proyecto está en el Ministerio de Transportes, se subsanaron las observaciones y están a la espera de los recursos, una intersección de calles se compone de 80 m2, de los 6 millones la idea es usar 4 millones y proyectarlo en el sector alto y sector ultra estación que faltan arreglos viales además es un compromiso del Sr. Alcalde. Se compromete en dos reuniones mas presentar el proyecto.

-Sr. Presidente, solicita autorización al Concejo para ampliar la sesión ya que se cumplió con el tiempo establecido.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN
SEC. MUNICIPAL

*Concejal Sr. Marican, consulta, si en estos cambios de conexiones de agua potable, donde se sacaron los pasos peatonales y estacionamientos, la empresa va a reparar todas estas intersecciones.
-Director de Tránsito Sr. Juan José Chesta, señala que la empresa se comprometió en reparar todos los daños.
-Alcalde (s) Sr. Juan Carlos Paz, señala que efectivamente las empresas que intervinieron en esta nueva conexión de agua potable, dejaron muchos daños, y al respecto la semana pasada se reunieron con personal de Aguas Araucanía, junto al Secretario Municipal y la Directora de Obras, donde mencionaron esta inquietud, quienes señalaron que estos proyectos aún no terminan y se comprometieron a reponer completamente todo lo que intervinieron.
* Concejal Sr. Marican, manifiesta que los costos son significativos ya que se intervino una arteria principal y la idea es que ese compromiso se cumpla a la brevedad.
- Sr. Presidente, sería bueno considerar lo que se retiró del proyecto de ordenamiento de tránsito, donde quedaron eventos.

5.5.- Copias de oficios enviados a Vialidad, por Puente Colgante Filoco; y a SERVIU por camino Pitrufquén – Ñancul, sector cruce a Cementerio. D. de Obras.
-Secretaria Municipal (s) Sra. Oriana Bonvallet, hace entrega a los Sres. Concejales de los oficios enviados a Vialidad.
*Concejal Sr. Salazar, como lo procesos son largos y el puente colgante de Filoco quizás no logre pasar el invierno, sugiere ver la posibilidad de hacer a corto plazo un mejoramiento.
*Concejal Sr. Pantoja, justamente haciendo alusión a lo mencionado por su colega Salazar, el primer documento fue enviado en Marzo, y ya se está en tiempo de enviar nuevamente un documento a Vialidad solicitando estas reparaciones.
También había solicitado la reparación del camino Pitrufquén – Ñancul desde el término de la zona urbana hasta el cruce Chada Loica, es tiempo prudente para solicitar respuesta.

5.6.- Informe sobre funcionamiento de consultorio Villa Comuy. D. de Salud Municipal.
-Sr. Presidente, señala que el informe es muy resumido, existe un convenio entre la Universidad de la Frontera Facultad de Odontología y la Municipalidad de Pitrufquén, Dirigentes señalaron que Municipalidad no ha cumplido con los compromisos adquiridos. Solicita fiscalización.
-Alcalde (s) Sr. Juan Carlos Paz, recoge la solicitud, pero también clarifica que quien destina a los estudiantes es la Universidad de la Frontera y si no ha estado funcionando el Box Dental es porque la Universidad no ha enviado alumnos internos. Señala que hay compromisos con la comunidad se buscaron los recursos a través del mismo Departamento, la Secplan hizo el diseño y quedó durmiendo el Departamento de Salud, aproximadamente 4 meses, hoy en día la empresa está adjudicada y se está trabajando en el mejoramiento del acceso al Box dental.
*Concejal Sr. Pantoja, le hubiese gustado la presencia de la Directora, o quizás que mentira habría dicho, gracias a Dios tienen los antecedentes que entrega el Alcalde (s), pero coincidentemente hay dos informes del Departamento de Salud que no llegaron.
*Concejal Sr. Marican, coincide en lo que plantea su colega Pantoja, y solicita poder hacer un llamado en las dos calidades de don Juan Calos Paz, como Administrador y Alcalde (S), ya que están cansados con la situación que sucede en el Departamento de Salud, los informes se entregan a todos los Concejales, y deben llegar a la sesión. Solicita ordenar este tipo de situaciones, quizás nuevamente tendrán a la Directora de Salud con licencia médica.
-Alcalde (s) Sr. Juan Carlos Paz, señala que el Concejal tiene toda la razón, y su tarea es que esto se cumpla, pero la legislación protege mucho a los funcionarios, y muchas veces es mal utilizada. Por lo mismo se le han hecho presentaciones a la Contraloría por hacer cumplir un control jerárquico, muchos funcionarios creen tener autonomía por ser un servicio traspasado y no se entiende que deben prestar un buen servicio a los usuarios.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

*Concejal Sr. Marican, en razón a lo mismo, la gente necesita calidad de servicio, pero siguen los reclamos, el ejemplo claro es este sumario del Dpto. Salud, hay que ejercer toda la ley en este tipo de situaciones, los propios Concejales han sido acusados en la Contraloría, es difícil pero se deben tomar decisiones.

-Presidente, solicita poder autorizar a la Sra. Verónica Geldres que viene plantear su problemática.
-Sra. Verónica Geldres, manifiesta que está pasando una situación crítica, su hija tuvo un intento de homicidio en el Liceo Ciencias y Humanidades, está amenazada de muerte, la muchacha que cometió este delito está estudiando en el liceo y su hija tiene que estar encerrada las 24 horas del día, también le han ido a tirar piedras a su casa, están cursadas las demandas, hay una orden de alejamiento, pero no ha tenido ningún avance por medio de la justicia, por eso se tomó la molestia de exponer este tema a las autoridades, porque ha sido agredida en la vía pública. Habló con el Administrador, quien le propuesto llevar a su hija al liceo de Comuy, pero lamentablemente no puede porque esta muchacha sigue a su hija a todos lados, se ha llamado a Carabineros pero nunca se han hecho presentes. También quizo hablar con el DAEM, pero no lo encontró así que la atendió don Álvaro Figueroa, quedaron de enviar las copias de las denuncias de parte del liceo, y pidió los antecedentes de bulling porque junto a su marido están de acuerdo en llegar hasta la últimas consecuencias. Dejó su teléfono en secretaría para que don Juan Carlos Paz la llamara y también al DAEM pero hasta ahora nadie se ha comunicado con ella. Solicita al Concejo que le puedan ayudar que puede hacer en esta situación.
-Sr. Presidente, señala que este tiempo se concedió para que todos escucharan la situación, pero como Concejo Municipal las atribuciones llegan hasta esta instancia, pero solicita al Administrador Municipal y al Sr. Coña se hagan parte de esta situación.
-Alcalde (s) Sr. Juan Carlos Paz, primero que todo, señala que a la apoderada que si no la ha llamado es porque no ha recibido el recado, consultó a la Secretaria y le señaló que el recado estaba anotado en su taco del escritorio. En segundo lugar, señala que el caso es tremendamente preocupante, y se tomaron las medidas que están al alcance, se le propuso llevar a su hija a Comuy, por la seguridad de la alumna. No se pueden tomar acciones contra la niña porque existe una denuncia en tribunales, además la niña inculpada niega todo, y no se puede expulsar por que no tienen las atribuciones la Superintendencia se podría venir encima del liceo y reintegrar a la niña, a su parecer es la justicia la encargada de solucionar esta situación, pero cuenta con el apoyo como Departamento de Educación, y reconocer que hasta el minuto se ha sido muy poco empático.
-Sr. Presidente, agradece la voluntad de sus colegas de permitir tratar esta situación, por la gravedad de los hechos.
DAEM (s) Sr. René Coña, como ha sido aludido con nombre y apellido tiene que hacerse cargo, y al respecto señala que efectivamente él tiene el informe del caso, pero este no es para ventilarlo en público, las dos niñas son menores de edad, todo el mundo tiene derecho a un debido proceso, no se puede publicar los nombres mientras no sean condenados. Tiene dos informes de parte de Carabineros, donde el Sr. Curimil entrega todos los antecedentes del caso 23 de Marzo y el parte con la denuncia del 15 de Marzo, que son información pública. A su parecer esto demuestra la sociedad que se está viviendo, pero cuando se habla de protocolo no es para reírse de la apoderada, si no que es lo que corresponde hacer.
-Alcalde (s) Sr. Juan Carlos Paz, manifiesta que el parte Policial obedece a una denuncia hecha desde el liceo, por los Directivos del liceo como el protocolo indica.
-Sr. Presidente, por respeto al tiempo, se permite dejar el tema hasta aquí y dejar en manos de quienes correspondan.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN
SEC. MUNICIPAL

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 04. Área Municipal. ***DAF.***

INGRESOS			
Cuentas	**Denominación**	**Aumento**	**Disminución**
		M$	**M$**
115.13.03.004.001	Infraestructura Educacional	98.953	
TOTAL		**98.953**	

GASTOS			
Cuentas	**Denominación**	**Aumento**	**Disminución**
		M$	**M$**
215.31.02.004.036	Adecuación Infraestructura Liceo Tradicional Municipal Ciencias y Humanidades, Pitrufquén.	98.953	
TOTAL		**98.953**	

-Sr. Presidente, solicita a pronunciamiento de los Sres. Concejales.
*Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
*Concejal Sr. Pantoja, aprueba
*Concejal Sr. Marican, consulta por el monto del presupuesto de gastos, si con este monto se daría por pagado.
-DAF Srta. Mónica Rivera, señala que solo corresponde a la primera parte.
-DAEM (S) Sr. René Coña, dice que no es el total, falta otra remesa para completar los 180 millones.
*Concejal Sr. Marican, aprueba.
*Concejal Sr. Salazar, aprueba.
*Concejal Sr. Reus, aprueba.
- Sr. Presidente, aprueba.
Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 032.- Apruébese, "Modificación Presupuestaria N° 04, Área Municipal, por un monto de M$ 98.953".

6.2.- Fijar fecha de reunión de trabajo para analizar cumplimiento PMGM 2016. ***U. Control.***
*Sres. Concejales acuerdan fecha para reunión de análisis PMGM, para el día lunes 18 de Abril del presente año, a las 15:30 horas, en la sala Madre Jacinta, Biblioteca Municipal.

6.3.- Entrega Informe con solicitudes de información pública, recibidos desde el 01.01.2016 al 31.03.2016.- ***Encargado de Transparencia.***
- Secretaria Municipal (s) Sra. Oriana Bonvallet, da a conocer el Ord. Int. N° 010/2016, de fecha 31 de Marzo de 2016, del Secretario Municipal y Encargado de Transparencia Municipal, presenta a los Sres. Concejales informe relacionado con lo establecido en el artículo N° 9 del Título IV, sobre Fiscalización de la Ley sobre acceso a la información pública, del Reglamento de Sala del Concejo Municipal, de la Municipalidad de Pitrufquén.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

La información debe ser entregada trimestralmente durante la sesión del Concejo y para estos efectos el funcionario Municipal responsable será citado previamente por el Secretario Municipal.
Es así que durante este periodo, se han recibido 22 solicitudes de información, dando respuesta a 21 de ellas, quedando una pendiente, la que se encuentra en etapa de resolución interna.

-Se autoriza intervención del Alcalde (s).
-Alcalde (s) Sr. Juan Carlos Paz, señala que es una noticia interna de la Municipalidad, que afecta a una funcionaria que lleva muchos años en la Municipalidad, hoy en la mañana la Doctora Silvia Aburto estuvo en Alcaldía para manifestar que se ha hecho acreedora de una beca del Ministerio de Salud lo que significará tiempo completo en capacitación, y a posterior deberá devolver estos recursos invertidos en ella haciendo servicio en un hospital público, por tanto presentó su renuncia, porque está en una condición de becaria y no puede pertenecer a otro organismo público, lamentan su salida, pero también se alegran por esta importante beca que se ha ganado. Ella partió con la unidad dental del Dpto. de Salud, ha conseguido muchos logros, ha sido reconocida como Unidad Dental en la región, ha sido felicitada a través de correo electrónico como funcionaria del área de salud.
-Sr. Presidente, desearle lo mejor a la doctora Silvia Aburto, ha sido un tremendo aporte, se entristece por su partida, pero también se alegra por su crecimiento personal.

7.- INCIDENTES.
7.1.- Concejal Sr. Ibarra:
*Primero felicitar a la Doctora Silvia Aburto y desearle lo mejor, la tristeza es para la comuna porque se pierde una gran profesional.

*Manifiesta que hay muchos sectores sin luz, sector Lechera, calle 12 de Febrero sector Oriente, quedaron muchos sectores sin luz después del temporal, y es muy peligroso sobre todo para los estudiantes que salen temprano a tomar locomoción para el colegio.

*Al final de la calle 5 de Abril hay muchos árboles , falta podarlos porque se vuelve peligroso transitar por ese sector.

*Consulta que pasa con la caja pagadora de Villa Comuy.

*Que pasa con el Proyecto de continuidad de la Avenida P. León Gallo Norte.

*Solicita hacer un proyecto, ya que hace tiempo la Junta Vecinos N° 2 no da luces si se reactiva, en calle Cruz Martínez en poder hacer una Plazoleta con un mirador.

*Por último, en Pitrufquén existe un flagelo, con la pavimentación de las calles y la velocidad, muchas avenidas utilizadas como autopista, porque a estos jóvenes le falta un espacio, para ellos es un deporte, y sería bueno poder crear un proyecto para estos jóvenes. Un llamado a los automovilistas de no usar como autopista la calle Barros Arana.
-Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que este año se va a postular un proyecto para la continuidad de la pavimentación en Calle León Gallo Norte. Y respecto a los cortes de luz, lo conversará con el eléctrico.
- Sr. Presidente, señala que habló con el eléctrico y estos cortes de luz fueron porque se quemaron unos conectores, y en estos días lo solucionaba.
*Concejal Sr. Reus, no sabe si es tan así la falta de repuestos, porque el domingo llamó al Alcalde porque habían muchos sectores sin luz, lo cual se solucionó ese mismo día.
* Concejal Sr. Ibarra, señala que hasta anoche estaba sin luz sector Lechera y calle 12 de Febrero.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

-Alcalde (s) Sr. Juan Carlos Paz, señala que el Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel se reunió la semana pasada con gente del BancoEstado de Pitrufquén, porque según la información que maneja el BancoEstado será el nuevo pagador, pero según ellos no han sido notificados, recabarían la información e iban a informar al Municipio.
-Sr. Presidente, señala que se licitaron las cajas de pago de los pensionados y el Banco Estado se adjudicó las cajas pagadoras a nivel nacional.

7.2.- Concejal Sr. Pantoja:
*Primero que todo, felicitar al Club Deportivo Guillermo Eyzaguirre y Club Los Potables por la obtención de los títulos en la copa Pitrufquén.

*Hacer mención de la preocupación de los vecinos de Población de Carabineros que se sigue transformando un tremendo basural y foco infeccioso en el sector.

*Por otra parte, Plaza Los héroes tiene cantidad de luminarias cubiertas por lo frondoso de los árboles, formando oscuridad y llamando a la delincuencia, al consumo de alcohol y drogas.

*Información que solicitó la semana pasada referente a la bocacalle de Villa los Galpones.

*También solicitó oficiar al Ministerio de Transporte y a la Empresas interurbanas por el cumplimiento de los recorridos y a su vez, poder regular de mejor el trabajo que realizan en la comuna.

*Por otra parte aprovechando que se encuentra presente el Sr. Chesta por el proyecto nuevo de señalización a la ruta Pitrufquén Villarrica, hay un letrero al ingreso norte de la comuna que está mal ubicado.

*Solicitar la suma urgencia de un proyecto de estacionamientos sector Hospital.

*Reparación de los eventos que dejaron con el retiro de las islas canalizadoras.

*Por último, limpieza sector villa Los Copihues, sector Ultra Estación, micro basural al costado de la sede.

-Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, respecto a la plaza señala que se realizará una poda y la reparación de los focos dañados.
Respecto a la bocacalle Los Galpones solicita disculpa porque no se acordó por tanto trabajo en el Departamento de Obras.
Parece que la Secplan tiene un proyecto de estacionamiento sector Hospital.
Respecto a las islas canalizadoras se van a reparar.
Y tendrá que ir a ver en terreno los que sucede en villa Los Copihues con los micros basurales.
-Alcalde (s) Sr. Juan Carlos Paz, señala que el proyecto de estacionamiento es un MTT del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, son aproximadamente 400 millones pero la exigencia principal eran despejar las vías donde transita la locomoción colectiva. Pero en conversaciones con el Director del Hospital, llegaron a la conclusión de hacer estacionamientos por el costado del Estadio y frente al Estadio.
- Director de Tránsito Sr. Juan José Chesta, respecto a la señalética informativa Pitrufquén Villarrica, salió a terreno y se están sacando todos los detalles.

7.3.- Concejal Sr. Reus:

*Se alegra que se haya tomado en cuenta la solicitud de estacionamiento en sector Hospital.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN
SEC. MUNICIPAL

*Respecto a las luminarias, se debería pagar horas extras al eléctrico para que recorra la comuna para detectar los focos quemados.

*Respecto a Plaza Los Héroes que mencionó su colega Pantoja, también se debería recorrer la Plaza Pedro Montt revisar las luminarias apagadas y otras que están tapadas por las ramas de los árboles.

*Respecto al cementerio poder limpiar a pesar de la poca concurrencia, pero igual se junta basura.

*Agradece la reparación de los Puente Las Quilillas 1 y 2, se agradece a Vialidad.

*Eventos de camino Toltén se han reparado con ripio, pero se debe reparar con asfalto.

7.4.- Concejal Sr. Salazar:

*Mencionar que este Gobierno ha inyectado bastantes recursos en Educación y Salud, y hoy señalar la gran cantidad de recursos que se han asignado a través del Fondo de Fortalecimiento de la Educación Pública FAEP, alrededor de $ 495.000.000.- para la comuna de Pitrufquén, la pregunta que quiere hacer al DAEM, es sobre que mejoramiento se van a realizar con estos fondos, y le gustaría poder trabajar en este tema y que se informe con anticipación en que se invertirán estos fondos.

*Solicita para el próximo Concejo informe sobre el proyecto de casas tuteladas, proyecto de cancha sintética Pitrufquén Sector alto y Villa Comuy.

*Vecinos de la Villa Eugenio Tuma se quejan porque hay camiones que están destruyendo las soleras.

*Como se señaló que se van a recoger la soleras para estacionamientos en el Hospital, hacer lo mismo en el Colegio Juan Bautista Chesta que necesita con urgencia estacionamiento, además solicitan señalética. Además en Concejo se aprobó hacer un proyecto de lomo de toro en los diferentes colegios de la comuna.

*Se suma a las felicitaciones para la Doctora Silvia Aburto, lamenta su partida del Municipio, pero también entiende lo importante que es su carrera profesional, y se recuerda que el convenio dental de Comuy es gracia a su gestión.
* señala que efectivamente llegarán recursos pero no tanto como mencionó el Concejal, son 455 millones de pesos a través del FAEP y 39 millones que dicen "Movámonos por la Educación Pública". Mañana a las 15:00 hrs. se reunirán con el Seremi. En reunión de comisión podría entregar mayores detalles.

7.5.- Concejal Sr. Marican:
*Dejar claro un tema complejo como la situación de la Sra. Verónica, que son muy delicadas y se debería tener más cuidado, ya han pasados situaciones como esta y la ropa sucia se debe lavar en casa.

*Se alegra enormemente por el beneficio de los vecinos del sector oriente respecto al transporte, en la licitación viene establecido las tarifas, enseñanza básica gratuito, estudiante enseñanza media un 83% de acuerdo al pasaje adulto, adultos mayores y personas con discapacidad el 50% .

*Por último, considera que se tiene una deuda pendiente en el área cultural, el día sábado un escritor Pitrufquenino don Enrique Parra hizo el lanzamiento de su primer libro y donde llego bastante gente, pero no llegaron las autoridades convocadas, y sería importante dar un plus porque la Universidad de la Frontera lo está patrocinando.

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

7.6.- Presidente Concejal Sr. Lizama:

*Comparte algunas apreciaciones de su colega Marican, la ropa sucia se debe lavar en casa, pero aquí se le dieron antecedentes importantes.

*Concejal Sr. Pantoja, señala que referente a la invitación que señala su colega Marican del lanzamiento del libro, efectivamente llego la invitación pero no aparecía la fecha de la actividad, no fue falta de compromisos con el autor y la actividad.

*Solicita un informe respecto a la empresa de residuos domiciliarios por accidente de un funcionario, donde se imagina que se cumplieron los protocolos y donde hay sanciones y medidas disciplinarias.

*Solicita informe al DAEM respecto al transporte escolar municipal, con los vehículos, choferes, licencias, auxiliares, evaluación psicológica y si cumplen todos con la normativa.

*Finalmente agradecer y felicitar la entrega, su responsabilidad y gestión a la Doctora Silvia Aburto, desearle lo mejor y esperar tenerla devuelta en Pitrufquén después de su beca.

*Concejal Sr. Pantoja, felicita al Concejal Lizama por como dirigió la sesión de Concejo.

-Sr. Presidente, agradece la oportunidad, es un honor para él dirigir la sesión, agradece la buena disposición de los funcionarios.

Con esto, Sr. Presidente José Lizama Díaz, da por terminada la sesión siendo las 13,51 horas.

JOSE LIZAMA DIAZ
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PITRUFQUEN SEC. MUNICIPAL

ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL (s)